EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

AÑO XV.—NÚM. 4 023 — Tres ediciones — Madrid, Sábado 3 Agosto 1918 — Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

HACE CUATRO AÑOS

La guerra en los mares

Glorioso prólogo de la Marina francesa

En los últimos días de Julio de 1914, se cruzaron, sin verse, en aguas danesas el presidente de la República francesa, monsieur Poincaré, y el Emperador de la confederación germana, Guillermo II.

El primero, a bordo del «France», y el segundo, en el «Hohenzollern».

Ambos jefes de Estado volvían a sus respectivos países precipitadamente: el francés, de Rusia, y el alemán, de Noruega.

La etiqueta protocolaria fué rota por los dos en vista del cariz que tomaban las cuestiones internacionales, con motivo de la ruptura austroservia.

La temida cuestión balkánica surgía a cañonazos, y el equilibrio europeo amenazaba derrumbarse de súbito.

Como si la casualidad quisiera mostrar la influencia decisiva de las Marinas en la guerra, no sólo paseó por el Baltico parte de la flota republicana y 28 acorazados y 18 cruceros imperiales, sino que en los mismos días la Gran Bretaña reunió en Spithead para ser revistada por Jorge V, la más formidable de las Marinas de guerra

Ninguna novedad sería que dijéramos que son al mundo las vías marítimas lo que el sistema arterial es al cuerpo: los conductos por donde le entra la vida, sin los cuales muere por asfixia.

Quien dispone del mar, dispone de la tierra.

En toda guerra es primordial la cooperación de la Marina. En la actual, su acción es decisiva.

No es preciso que se den batallas como la de Lepanto; las flotas aliadas han alcanzado la más completa y hermosa de las victorias, con su adueñamiento del mar y el bloqueo efectivo de los países enemigos.

Las escuadras alemanas llevan cuatro años encerradas en Kiel y vencidas sin atreverse a combatir.

Habría que preguntar para qué es la segunda flota del mundo, si no sirve para tiempo de guerra.

¡Cuán diferente conducta la de las marinas alemana y francesa!

Alemania se había preparado paciente y continuamente para la lucha durante cuarenta y tres años Francia, ni en la víspera, como se demostró en la emocionante sesión del Senado francés el 13 de Julio, en que M. Humbert descubrió la enorme diferencia de las fuerzas francesa y teutona, por mar y por tierra y Clemenceau, en su viril y fiero apóstrofe al Gobierno, exclamó: «No estamos gobernados ni defendidos», y M. Mesimy, ministro de la Guerra, casi asintió.

Pues bien; la Marina francesa, cuya mejor parte estaba en el Mediterráneo, realizó un acto heroico de los que se registran pocos, y que no es conocido ni apenas de los franceses mismos.

El 25 de Julio habíanse roto las relaciones entre Austria y Servia, y al siguiente día las hostilidades.

Los acontecimientos se precipitaron. Rusia apeló a los buenos oficios de Alemania para que contuviese a su aliado Francisco José. Guillermo II respondió movilizando sus fuerzas; el Zar le imitó, y Francia, en previsión de lo que se veía venir, también.

Alemania intimó a sus vecinos del Este y del Oeste a que desmovilizaran, dándoles doce horas de plazo, al cabo de las que les hizo la declaración de guerra.

Era el momento previsto y pactado por los Estados Mayores alemán y austriaco, con asistencia de los herederos de los dos Imperios centrales, y que la trágica muerte del austrohúngaro dió el motivo de su desarrollo al poco tiempo de convenir el modo de hacer la guerra y vencer a Francia y a Rusia, demasiado confiadas, para, desde las costas de la primera, lanzarse después contra la odiada rival Albión.

El 1.º de Agosto, al mediodía, la guerra estalló. El 2 pidió Alemania a Bélgica paso para sus Ejércitos, y, como le fué negado, el 3 la invadió.

Inglaterra, en defensa de sus compromisos con Bélgica, envió un ultimátum a Alemania, cuyo plazo expiró a las doce de la noche del 4, entrando en liza la Gran Bretaña.

Tres días, pues, estuvo Francia en guerra con Alemania, antes de que lo estuviese Inglaterra, y sin saber si tomaría o no parte en ella.

Los franceses, del Gobierno abajo, que sabían que la Entente cordial no implicaba un compromiso cerrado ofensivo-defensivo, se daban cuenta exacta de la situación diferente, según que los ingleses tomasen o no parte en la guerra

Estos antecedentes son precisos para apreciar todo el valor del radiograma dirigido por el Gobierno francés al jefe de las fuerzas navales del Norte.

Eran estas: dos divisiones de a tres cruceros acorazados de 10.000 toneladas, con artillería de 19 y de 16, de construcción antigua y 21 nudos de velocidad.

Veinticuatro torpederos de 350 toneladas, excepto dos que eran de 800, y otros tantos submarinos, con más 12 torpederos de estación en Dunkerque.

La Armada alemana podía llevar contra estas fuerzas, después de dejar las suficientes para impedir cualquier intento de la rusa del Báltico, 42 acorazados 56 cruceros, 180 destroyers y unos 50 submarinos.

Como lo imposible no está al alcance del hombre, era absurdo pensar en poner frente a frente fuerzas tan desproporcionadas, habiendo de añadirse que, mientras los alemanes estaban armados hasta los dientes, los barcos franceses lo estaban como en tiempo de paz.

En tales condiciones, recibió el contra almirante Rouyer, jefe, en el «Marseillaise», buque insignia, en la tarde del 2 de Agosto, este despacho:

«Marina a almirante «Marseillaise».—Aparejad mañana a las cinco para tomar posiciones iniciales del plan de operaciones; pero esperad órdenes precisas para empezar hostilidades.»

Media hora más tarde súpose en París que la segunda y tercera escuadras alemanas, fuertes, de ocho acorazados cada una, habían pasado el canal de Kiel y zarpado para la embocadura del Elba.

Ya no se podía esperar la decisión de Inglaterra, ni tampoco era posible decir a Francia que su Marina dejaba el mar libre al enemigo porque éste contaba con mayor poder.

El Gobierno, en un gesto sublimemente trágico, resolvió enviar sus marinos a la muerte segura, sabiendo que la preferirían mil veces antes que rehuir el combate; los franceses son de los que no cuentan los enemigos, y no son de los que se están cuatro años escondidos en un canal estrecho, en el que no hay peligro, mientras sus hermanos del ejército de tierra se baten y mueren por la patria.

Fué cursado el siguiente radiograma, que pinta el valor de una raza:

«Marina París a almirante «Marseillaise». Aparejad inmediatamente e impedid con las armas el paso de la escuadra alemana por todas partes, excepto en las aguas territoriales inglesas.

Acusad recibo por telegrama.»

El bravo receptor de esta orden histórica comprendió que había que realizar un acto de protesta desesperada que sacase a Inglaterra de su actitud expectante, y combinó su plan, resuelto a no regatear el sacrificio que se le pedía.

El domingo, 1.º de Agosto, la miniatura de escuadra de combate, carboneaba en Cheburgo, recibe el completo de sus dotaciones, y en la madrugada del lunes, cuando la ciudad duerme, leva anclas, y el intrépido Rouyer hace rumbo al Paso de Calais, donde los marinos franceses van al sacrificio, tan seguros, tan conscientes, tan serenos, tan abnegados y tan heroicos como los espartanos en el de las Termópilas.

El Paso de Calais es el sitio más estrecho del canal de la Mancha, angostado aún por los bancos Varne y Colbart, entre los cuales había de pasar la potente escuadra alemana, y allí era preciso oponérsele para que el grande y glorioso sacrificio de los marinos galos se consumara, salvando con sus vidas, probablemente, a Francia, puesto que Inglaterra se vería precisada ante esto a lanzarse a la guerra.

Bajo esta impresión navegaban todos con cuanta velocidad permitía la índole de aquellos heterogéneos buques.

Era preciso llegar con oportunidad, salvando las 150 millas que el punto de destino dista de Cheburgo, antes que los teutones viniesen desde las bocas del Elba.

Con las primera y segunda escuadrillas de torpederos a la descubierta, y el «Juana de Arco», crucero de la segunda división, también en vanguardia, la escuadra en línea de fila, hacia la sublime marcha hacia la muerte propia, para dar la vida a su patria.

En ruta, fueron arrojados al mar cuantos efectos había de madera, de tela o de otro material cualquiera, capaz de alimentar el incendio

Cada barco quedó estrictamente reducido al arma de combate; tal era la convicción de que sería la última vez que combatirían buques y hombres.

Arribaron, tomaron posiciones y pasaron la noche angustiosa y heroica, esperando de uno a otro momento que la gran flota alemana desembocara por el mar del Norte y cayera sobre ellos, aplastándoles con la fuerza incontrastable de la superioridad.

Nadie pensaba en el peligro; todos en hacer pagar caras sus vidas y caro el paso entre Douvres y el cabo Gris-Nez.

A las diez del siguiente día se recibió telegrama para ponerse de acuerdo con los ingleses. Los alemanes no llegaron; volvieron a Kiel, y de su escondrijo no han salido.

Pero es lo mismo; la heroicidad de los marinos franceses, yendo gallardamente a la muerte, no tiene par sino en la de los españoles que en 1898 salen de la bahía de Santiago de Cuba a luchar con enemigo diez veces mayor, para poner al desastre hispano el broche gloriosísimo de su sacrificio

La escuadra de Rouyer abrió el prólogo brillantísimo, con su abnegación, de esta guerra gigante ca que colma de gloria a muchos y que deshonra a algunos cuya lucha en el mar se caracteriza por la puñalada a mansalva contra el indefenso y el enfermo.

¡Gloria a los unos y execración a los otros!

NUEVO GENERAL

Don Francisco Méndez de San Julián y Belda, marqués de Cabra

Nació el año 1858 Ingresó como alumno en la Academia de Artillería el 1875, obteniendo el empleo de alférez alumno el 10 de Abril de 1876, y el de teniente de Artillería el 20 de Julio de 1878 Ascendió a capitán en Febrero de 1884; a comandante, en Abril de 1897, con antigüedad de 9 de Mayo de 1896; a teniente coronel, en Agosto de 1904, y a coronel, en igual mes del año 1910.

Sirvió de teniente en el tercero de Artillería a pie y en el tercero de montaña; de capitán, en varios Depósitos de reclutamiento, en el cuarto regimiento divisionario, en el Parque móvil de Artillería del Ejército de Africa y en Comisión activa en la primera región; y de comandante, en la misma Comisión, permaneciendo de teniente coronel en situación de supernumerario sin sueldo, y habiendo obtenido, a petición propia, la vuelta al servicio activo en Enero de 1908, estuvo disponible y en espera de colocación hasta que le correspondió ascender a coronel.

En este último empleo ha mandado el primero montado de artillería, desde Julio de 1915 hasta su ascenso a general de brigada.

Tomó parte en la campaña de Melilla de 1893-94, de capitán, cerca de un mes.

Se halla en posesión de la placa de San Hermenegildo.

Cuenta cuarenta y tres años y cuatro meses de efectivos servicios; hacía el núm. 4 en la escala de su clase, se halla bien conceptuado y estaba declarado apto para el ascenso.

CONVENIO COMERCIAL

España y Uruguay

Se ha firmado por el comisario de Abastecimientos y el ministro del Uruguay en España, señor Fernández Medina, un convenio comercial transitorio por un plazo que terminará en 31 de Julio de 1919.

Dicho convenio tiene por objeto fomentar el intercambio de productos entre España y el Uruguay y facilitar la navegación entre ambos países, salvando las dificultades resultantes de la anormalidad de las circunstancias actuales.

Uno de los resultados del convenio será la importación, entre otros muchos productos, de carnes del Uruguay, vivas y conservadas de diversos modos, con objeto de contribuir a resolver el problema del abastecimiento de España. Anticipándose a la ejecución de lo convenido, ha salido ya de Montevideo una primera expedición de 200 reses vacunas; está para salir otra de 300, y se está organizando la imporiación regular en cantidades considerables.

El convenio deberá ser ratificado por los Gobiernos de España y el Uruguay.

Pensión Montilla

Habiendo quedado vacante la pensión concedida por el padre del malogrado y heroico teniente don Fernando Montilla, a un alumno de la Academia de Infantería, huértano de jefe u oficial del Arma, que no posea otra pensión, los alumnos que se crean con derecho a ella, pueden solicitarlo dentro de este mes, acompañando los documentos justificativos correspondientes, en instancia dirigida al general Madariaga, o al teniente coronel don Manuel Montilla y Medina, director de *La Ilustración militar*, en las oficinas de esta Revista, Peligros, 3.

Las instancias no necesitan póliza de ninguna clase.

LA GUERRA

La jornada de ayer deparó a los aliados un éxito brillantísimo, que ha de influir mucho en el curso sucesivo de las operaciones.

Tras una calma que ha durado dos días, reanudaron los franceses la lucha, obligando a los alemanes a retirarse, en medio del mayor desorden.

La precipitada fuga de las tropas germanas ha permitido a los franceses reconquistar Soissons y franquear el Oise en todo su curso.

En el centro han progresado al Norte de Curcy, rebasando Arcy y Saint Restitute y penetrando en el bosque de Dole.

Más al Este se han apoderado de Coulonges, Roussi, Aucourt, Viller Agron y Ville-en Tardenois.

Todo esto supone, además de la conquista de todas esas poblaciones, un avance de más de cinco kilómetros de fondo por término medio, avance importantísimo cuyas consecuencias no tardarán mucho en sentir los alemanes.

Frente occidental

Continúa el avance

Comunicados franceses

PARIS 2 Durante la noche, nuestras tropas realizaron nuevos progresos al Norte del Marne.

PARIS 2.—Los ataques sostenidos durante dos días por los aliados en el frente al Norte del Marne han tenido pleno éxito.

Acosados en toda la línea, se vieron obligados los alemanes al abandono de la posición de resistencia escogida en Fere en-Tardenois, temiendo que precipitar su retirada.

En la izquierda los franceses han entrado en Soissons y más al Sur han franqueado el Oise en todo su curso.

En el centro, progresando al Norte del Ourcq, rebasaron Arcy y Saint Restituti y penetraron en el bosque de Dole.

Mas al Este se han apoderado de Coulonges, cuatro kilómetros al Norte del bosque de Menieres.

En su derecha conquistaron Boussi, Aucourt, Ville Agron y Ville-en-Tardenois.

En esta parte del frente los franceses han llevado su línea cinco kilómetros al Norte de la carretera Dormans-Reims, en la línea general Vezyily-Thery.

Entre el Ardre y el Vesle han ocupado Gueux y Tillois.

Comunicados alemanes

NAUEN 2.—En el frente de batalla no hubo más combates que ligeros contactos con el enemigo.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 2.—Actividad de artillería y exploradora.

El enemigo continuó ayer en vano sus ataques entre Soissons y Fere-en Tardenois.

Después de la desocupación que tuvo lugar ayer, del campo de batalla, proseguimos durante la noche, según plan concebido, nuestros movimientos de la gran batalla emprendida.

Ataques enemigos por la maña a contra nuestro frente a ambos lados de Vellemuntois, los cuales se extendieron por la tarde hasta el Sur de Harteanes, fueron rechazados, en parte, en lucha cuerpo a cuerpo.

Sin haber adquirido ganancia alguna en terreno, el enemigo ha vuelto a sufrir un completo fracaso

Valiéndose de fortísimos contingentes, divisiones inglesas y francesas lanzaron sus ataques de madrugada desde la línea al Norte de Grand Bozoy-Fere en Tardenois.

A ambos lados de Beugneuy, sus tanques pudieron abrirse camino por encima de nuestra primera línea, llegando a las alturas de dicho pueblo.

Después de un acérrimo combate se malograron varios ataques de infantería enemigos en las pendientes Norte de dichas alturas.

El enemigo repitió, por la tarde, sus ataques, que fueron rechazados.

Entre Dramville y Fere en-Tardenois se estrellaron igualmente fortísimos ataques, lanzados por la infantería y los tanques enemigos.

A un fuerte fuego enemigo, entre Fere en Tardenois y el bosque de Meuni re, siguieron ataques de infantería; pero únicamente al Norte de Kierges, habiendo sido rechazados.

Reinó relativa tranquilidad en los demás puntos del frente de combate.

En la Champagne se registraron con éxito combates en las primeras líneas

Al Sur del monte de Fichtel y al Este de Suippes y al Noroeste de Perthes, echamos al enemigo de sus primeras líneas, rechazando ataques parciales al Norte de Le Mesnil.

Hubo combates de infantería, con éxito para nuestras armas, al Oeste del Moselá y a orillas del Selle.

Derribamos ayer 14 aparatos aviadores enemigos y cuatro globos cautivos.

Comunicados ingleses

LONDRES 2.—Nuestras patrullas capturaron ayer varios prisioneros en los alrededores de Festubert.

Durante la noche, al Norte de Albert, cogimos 16 prisioneros y una ametralladora.

La actividad de la artillería enemiga ha aumentado en el Sur del Somme y al Sur de Ipres.

También hay actividad de artillería enemiga al Nordeste de Bethune y al Este de Hazebrouck.

LONDRES 2.—En la pasada noche hicieron nuestras patrullas en el sector de Locre algunos prisioneros, y hoy, después de una afortunada incursión al Este del lago Dickbusch, también capturamos algunos prisioneros

La artillería enemiga desarrolló alguna actividad al Norte de Bethune.

Frente italoaustriaco

COLTANO 2.—En el conjunto del frente, lucha moderada de ambas artillerías.

En la frenca de Alano, nuestras patrullas hostigaron eficazmente la línea de pequeños puestos enemigos, infligiendo pérdidas, capturando prisioneros y obligando al resto de las guarniciones a retirarse. Seis aviones y un globo cautivo enemigos han sido derribados en combates aéreos.

VIENA 2.—En muchos puntos se registró gran actividad de artillería, y sobre todo en las Giudicarias

En la región de Bezzecera, al Sudoeste del Asiago y al Sur de Quero, desvirtuamos movimientos exploradores italianos.

Frente balkánico

PARIS 2.—Actividad de la artillería.

Al Este del Vardar fracasó completamente un ataque efectuado por un destacamento de asalto búlgaro contra las líneas británicas.

Gran actividad de patrullas en la región de Skarak.

Frente servio.—En la región al Oeste de Pogradec, el enemigo fué violentamente bombardeado en sus nuevas posiciones.

La aviación francesa lanzó una tonelada de bombas sobre los campamentos enemigos del valle del Devoli.

La aviación británica ha bombardeado la estación de Petric.

VIENA 2. — Albania. Las tropas, actuando a ambos lados del Semeni en la persecución del enemigo, llegaron hasta las inmediaciones de la línea Fuercbetrat.

Más al Este, en el valle superior del Devoli y en sus alturas adyacentes, nuestros batallones encontraron viva resistencia.

Tomamos por asalto varios puntos de apoyo.

El enemigo retrocede también en este punto.

ROMA 2. — Albania. Estos últimos días ha cesado la actividad combatiente en las líneas avanzadas.

Nuestras tropas de cubierta, vista la marcha de los trabajos de consolidación, se han aproximado en algunos puntos a las líneas de resistencia.

Durante el día de ayer, destacamentos de exploradores enemigos fueron rechazados sangrientamente por nuestros puestos de vanguardia, y dejaron en nuestras manos tres oficiales y 32 soldados.

Las operaciones en Asia

NAUEN 2.—Actividad artillera y encuentros aislados de patrullas cerca de Hian.

Nuestros puestos avanzados rechazaron un ataque de los rebeldes.

Por lo demás, no hay novedad.

LONDRES 2.—Parte oficial inglés de Adem.

El día 30 de Julio nuestra caballería atacó a una partida enemiga, que dispersó, en Bir Salah.

El enemigo dejó veinte muertos.

Capturamos cinco prisioneros y doce camellos.

Ecos diversos

Opinión de un técnico

PARIS 2 —El teniente coronel Rousset dice en *La Liberté*: «Al principio de nuestra contraofensiva dije que ésta no se detendría antes de la nivelación de la «bolsa» alemana, y en efecto, actualmente esta «bolsa», que llegó a medir hasta 12 kilómearos de profundidad, ha quedado reducida a un saliente insignificante.

Los partes oficiosos alemanes presentarán estos retrocesos incesantes como el desarrollo de una gran idea estratégica; pero a esto se les puede contestar que cuando se ordena una retirada no se persigue otro fin que el de evitar sacrificios inútiles, y toma el carácter innegable de retirada impuesta por el enemigo cuando, como ésta representa, en quince días una pérdida de 33.400 prisioneros de los que 674 son oficiales.

En cuanto a la economía de las reservas, no hay que buscarla por nuestra parte, pues en tanto que Ludendorff hace un llamamiento por todas partes, aunque no dispone de más refuerzos que los enviados por el Príncipe de Baviera, nuestros efectivos reponen inmediatamente las pérdidas inevitables, por la amplia compensación que tiene la Entente en la llegada mensual de 300 000 yanquis.»

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterrádeo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas, salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Tan bién se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida laoportnnidad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :— : SGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.--MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. — Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS — Apartado de Correos, núm. 24 — Teléfono núm. 688

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes

Solidez :-: Comodidad :-: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

:: :: NATURAL MEDICINAL :: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :: ::
LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".--Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ltd. at Asrrow in-Furnes,, fabrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España. fabrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japones; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 de diferentes clases.

EJÉRCITO Y ARMADA

Organo de opinión militar

BARBIERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes	1,50
Provincias, trimestre	5,00
Extranjero, año	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7	0,20
3.ª idem, línea	0,50
» Noticias industriales	0,75
2.ª plana, comunicados	1,50
» Noticias, entre otras informaciones	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 575

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.-Hileras, 4, primero

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

Del Municipio

LA SESION DE AYER

Se abre a las once, bajo la presidencia del señor Silvela.

Se procede a discutir la moción de la Alcaldía proponiendo el establecimiento de un timbre extraordinario en concepto de impuesto, para destinar sus productos a la extinción de la mendicidad. El señor Asprón presenta una enmienda, solicitando que los industriales y comerciantes sólo satisfagan el 50 por 100 de canon establecido, siendo aceptada por la Presidencia. El señor Silva se muestra conforme con la moción, pero estima pertinente la derecación de Juntas de distrito para poder realizar más acertadamente la importante labor que dicha moción supone; aduce ejemplos de algunas capitales extranjeras y españolas, en apoyo de su tesis. El señor Tato señala el peligro que puede tener el desenvolvimiento de la idea si no se organizan debidamente las Juntas que señalaba el señor Silva para prestar los debidos auxilios.

El señor Barranco protesta respectuosamente de la forma de instalación del campamento de recogida de mendigos; dice que el propósito del alcalde es bueno, pero se ha precipitado en la recogida, debiendo antes haberse realizado una definitiva instalación; combate el impuesto sobre hospedaje, que estima procurarán evadirlo, costando más su fiscalización, que el importe de la cobranza.

El señor Silvela comienza lamentándose no haber podido acompañar al señor Barranco y algunos periodistas en la visita realizada al campamento, por habérselo impedido ocupaciones perentorias relacionadas con el problema del pan; explica el carácter provisional de la instalación, diciendo que los recogidos no permanecen en aquel lugar más que cuarenta y ocho horas, tiempo preciso para su desinfección, lavado y vestiries, haciendo al propio tiempo la clasificación correspondiente, según se encuentran en estado de poder trabajar o ser asilados, siendo conducidos a sus pueblos respectivos los que son forasteros; pone de manifiesto que las tiendas de campaña que se utilizan son análogas a las de nuestro Ejército de Africa; la instalación definitiva la constituirán 32 pabellones, dotados de todos los servicios higiénicos; aunque sean dolorosos estos principios, es el único medio de resolver el problema de la mendicidad; razona la forma del impuesto excluyendo casi a la sufrida clase media y al proletariado, pues el gravamen gradual afecta a los alquileres de 150 a 1 700 pesetas mensuales; estima que con 20 000 pesetas mensuales sería suficiente para resolver definitivamente el problema; explica la formación, tanto de una junta magna como las de distrito; hace indicaciones a la clase media y al proyecto a que aludíamos de cooperativa de alimentación; pide que se suspenda todo juicio hasta el desarrollo completo de la idea, más compleja de lo que parece, pues habrá que solucionar la situación de más de 7 000 menesterosos; refiere casos de falsos mendidos, precisando a todo trance la clasificación de referencia; termina solicitando sea aprobada su moción, aunque reconoce que, como toda obra humana, es susceptible de mejoramiento.

El señor Barranco se felicita de las aclaraciones de la Alcaldía, y apunia algunas observaciones sobre la forma de recogida; añade que es intolerable que, por favorecer a determinada persona que tiene altos valedores, y para fomentar los ingresos de ciertas poblaciones, se hayan prohibido en Madrid algunos recreos, con que se mantenía principalmente la Asociación Matritense de Caridad; dice que el timbre de 0,15 pesetas sólo lo pagarán los inquilinos de las viviendas modestas, y no los caseros correspondientes.

El señor Goicoechea se muestra partidario en principio de la moción; no censura las instalaciones provisionales, aunque tengan alguna deficiencia, pero tiene el temor de que pueda fracasar, por la falta de coordinación de las fuerzas sociales que intervienen en el problema: la Junta provincial, la Dirección de Seguridad, el Ayuntamiento y la Asociación Matritense; dice que no está conforme con que este impuesto lo paguen solamente los ricos, sino que debe de pagarlo todo el mundo.

Rectifica el señor Silvela, contestando cumplidamente a los dos ediles anteriores.

Rectifican los señores Silva y Barranco; intervienen los señores Crespo y Saornil y queda aprobada la moción, con las enmiendas de los señores Serrán y Barranco, que hacen referencia a la imposición de una multa a los caseros que no cumplan lo dispuesto por la Alcaldía y a la exención de los cuartos cuyo alquiler sea inferior a 25 pesetas mensuales.

El señor Silvela hace un elocuente discurso, exponiendo la génesis del futuro empréstito de 35.000.000 de pesetas para la terminación de la Necrópolis, Matadero y Mercado de ganados, crédito para el subsuelo y liquidación de cuenta de crédito con el Banco de España; alude al éxito municipal de la cantidad pignoraticia de sus valores, quedando por aclamación aprobadas las bases presentadas por la Alcaldía para la mencionada operación de crédito.

Con motivo de darse cuenta de providencia gubernativa revocando acuerdo del Ayuntamiento sobre la continuación por el señor Oliver de la explotación, durante cinco años más, de arrendamiento del teatro Español, el señor Silvela da cuenta al Concejo de su actuación en este asunto, desde que tomó posesión de la Alcaldía; dice que debe restablecerse el prestigio del clásico coliseo, aunque sin prejuzgar la resolución que en el asunto pueda tomar el Municipio.

El señor Tercero estima poco serias ciertas determinaciones que se toman, revocando o suspendiendo acuerdos municipales; defiende el derecho que estima tiene el señor Oliver; dice que el Ayuntamiento no puede voluntariamente, sólo por su parte, revocar un acuerdo lesionando intereses de un particular; estima que en el caso de un pleito saldría condenado el Municipio.

Contesta el señor Alcalde, diciendo que no se trata de rebotarse el Ayuntamiento de ningún acuerdo, sino de acatar o no la resolución gubernativa que se trata.

Rectifica el señor Tercero, interviniendo el señor Alvarez Villamil, solicitando el mayor estudio del asunto, pasando, por fin, a la Comisión correspondiente.

Es aprobada, después de sentidas frases pronunciadas por el señor Silvela, la moción que publicamos en el número de ayer, y en la que se solicitaba la colocación de una lapida en la casa en que nació en esta Corte el insigne diplomático Daniel de Urrabieta Vierge.

Después de intervenir los señores Aguilera y Barranco, se acuerda informar negativamente la prórroga solicitada por la Sociedad de tranvías del Este de Madrid, para empezar y terminar la construcción del tranvía desde la calle de Alcalá a la de Diego de León, por Príncipe de Vergara.

Ruegos y preguntas

El señor Cresco hace referencia a los exámenes celebrados en el Asilo de Alcalá, donde un niño madrileño ha demostrado tales aptitudes, que propone le sea costeada por el Municipio la carrera del Magisterio.

El señor Silva se lamenta del suelto mortificante para los tenientes de alcalde, publicado en un periódico satírico semanal.

Los señores Serrán y Barranco formulan unos ruegos relacionados con la producción de la patata, el mal estado del pavimento de la Gran Vía y la escasez de carbones, siendo debidamente contestados por el señor Silvela.

El señor Goicoechea solicita de la Alcaldía y de la Comisión de Gobernación se adapte la nueva ley de Funcionarios a los empleados municipales.

El alcalde se muestra identificado con la propuesta, diciendo que este problema habrá de ser abordado con energía al confeccionar el presupuesto municipal, pues estima que los servicios deben estar bien retribuidos para que sean reproductivos.

El señor Alvarez Villamil reitera un ruego sobre publicidad determinado artículo del dictamen relacionado con las Pompas fúnebres, y el señor Asprón se ocupa de las fuentes de ingreso con relación al proyecto de Haciendas locales, levantándose la sesión a las dos y cinco.

Visita al Hospicio de San Fernando y Colegio de desamparados

Presupuesto de gastos, número de asilados y cantidad que se destina a enseñanza.--Honorarios que disfrutan los profesores y cantidad que se invierte en víveres y utensilios.--Traslado del Hospicio a Aranjuez y sus consecuencias

Acudo al despacho de don Román de Oro con verdaderas ganas de trabajar, y así se lo manifiesto al señor director; comunica mis deseos al señor interventor del Establecimiento e inmediatamente se pone a mi disposición y comenzamos tan enojosa tarea, pero de mucha importancia en los momentos actuales, pues ya observo que por sistema se culpa a la Diputación de muchas cosas que real y verdaderamente no es responsable. Esta Corporación facilita los medios posibles para el mejor funcionamiento de sus Establecimientos, y aunque las cantidades no cubran en un todo las necesidades obligatorias, cuidándose escrupulosamente de la administración de esos capitales, no se llegaría nunca a los extremos; se podría vivir muy bien modestamente, pero sin llegar jamás al estado lamentable en que se encuentran la mayoría de los Establecimientos que a su cargo tiene la excelentísima Diputación provincial de Madrid.

Nunca he sospechado ni sospecharé que los fondos sean malversados; mi conciencia es incapaz de concebir tamaña sospecha; pero lo que sí es indudable es que son mal distribuídos esos fondos. Hay partidas en el presupuesto del régimen interior del Establecimiento, que debieran ser, si no suprimidas, reducidas, y aumentar, en cambio, otras de mayor necesidad y aprovechamiento.

Concretando. ¿La cantidad consignada en el presupuesto al Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, es superior a la presupuestada para el sostenimiento del Hospicio? ¿Es menor el número de asilados? ¿No son idénticas las necesidades? Luego entonces, ¿por qué esa diferencia? Y aun suponiendo que el número de asilados sea menor, ¿no está justificada esa diferencia con las mejoras de Establecimiento y el lujo que disfrutan, impropio de la cantidad que perciben?

Hace unos veinte años gozaba el Hospicio de un relativo abandono, muy lamentable, pero también algo justificado, si se tiene en cuenta el número y género de asilados que albergaba; pero disfrutaban de cierta holgura, y la mayoría de sus necesidades estaban atendidas perfectamente. El señor interventor suspende estas enojosas consideraciones:

—Cuando usted guste, me dice.

—Presupuesto de gastos.

—La cantidad consignada para nuestras atenciones, es la siguiente: 634.269 68 pesetas.

—¿No disfrutan de otros ingresos?

—Sí, señor. Por inscripciones, papel del Estado, rentas, eventuales y banda de música, 41.500 pesetas.

—Que hacen un total de 675 769 68 pesetas, ¿no es eso?... Conformes. Personal subalterno.

—Se compone de 120 dependientes y 30 hijas de la caridad, que hacen un total de 150 personas, dedicadas exclusivamente al cuidado de los asilados en todos los actos de su vida.

—Es indudable que hay personal de sobra para la vigilancia del Establecimiento, y que de cumplir como es debido su cometido, todo puede marchar perfectamente. ¿A cuánto ascienden los honorarios que anualmente disfruta el personal administrativo?

—A pesetas 15 999; lo consignado a inspectores y ayudantes de profesorado importa pesetas 14.400. Hay un profesor con 3 000 pesetas, mas 900 de casa y 625 en concepto de retribución por asistencia a la clase de adultos.

—Que hacen un total de pesetas 4 525.

—Hay 16 profesores con 2.000 pesetas de sueldo anuales, mas 900 pesetas de casa; esta partida se les abona por carecer el Establecimiento de habitaciones que puedan ser utilizadas por los profesores, y por eso se les subvenciona.

—¿Hay más profesores?

—Sí, señor; un profesor de dibujo de adorno y figura, con 2 000 pesetas; otro para dibujo lineal y otro para modelado, con idénticos honorarios. Hay, además, un director de la banda de música, con el haber anual de 3 000 pesetas; un profesor auxiliar y otro de solfeo, con 1.500 pesetas cada uno; un maestro de cornetas, con 750, y otro instructor, con 750.

—¿Tienen ustedes sala de gimnasia?

—De momento, no señor. El profesor de esta clase tiene consignadas pesetas 2.000. Además, tenemos un profesor de caligrafía, con pesetas 1.250; otro de taquigrafía, con 500, y otro de cálculos mercantiles, con 1.000 pesetas.

—En resumen: ¿A cuánto asciende lo que se invierte en enseñanza?

—A pesetas 78 725, con 52 céntimos.

—¿Y a los talleres?

—61.651 pesetas con 50 céntimos. Para gastos generales se dedican pesetas 26 710.

—Y los talleres, ¿qué consignación tienen?

—Se consignan pesetas 61.651, con 50 céntimos. Para camas, ropas, vestuario y utensilios de cocina, pesetas 76 800, y para víveres, utensilios y combustible, pesetas 306.000. Hay todavía otras partidas que, si usted quiere, podemos detallarlas.

—No es necesario; este ligero avance viene a confirmar lo que tengo manifestado anteriormente. Reconozco que para vivir con lujo, no hay; para hacer frente a las necesidades más urgentes, sí; insisto también en que el profesorado está retribuído con verdadero decoro, y suya es la culpa, hasta que no me demuestren lo contrario, del estado en que se encuentran las clases de enseñanza. Si carecen de material, ellos han debido reclamarlo a su debido tiempo, y aun no es tarde, si se proponen hacerlo. ¿Se les niegan esos materiales de urgente necesidad? Acudir en demanda de ellos a la persona de mayor autoridad. No tolerar nunca que ni ellos, ni sus discípulos, estén obligados a vivir unas horas dentro de unas clases que no ofrecen garantías de higiene y salubridad. Cada uno, en el lugar que ocupa, debe ayudar a la mejor marcha y régimen interior de la Casa, pues de todo lo que acontezca, o de la mayor parte de lo que ocurra, son ellos los verdaderos responsables, y nunca los señores que componen la Casa central. El personal técnico, administrativo y subalterno, es el que convive con los asilados; por lo tanto insisto en que son ellos y no otros los únicos responsables de las deficiencias y faltas que se cometan. Ya sé que estas consideraciones mías se prestan a sospecha; pero he de poner en su conocimiento que no tengo el gusto de conocer personalmente a ninguno de los señores diputados provinciales que forman la Corporación.

Los empleados que me escuchan, guardan silencio; y como este es muy elocuente para mí, como el que calla otorga, agradezco mucho la censura que dedican a mi pequeño discurso.

Hablamos después del traslado del Establecimiento al ya adquirido en Aranjuez. Todo cuanto se diga en sentido contrario de este acuerdo, ya se ha dicho por toda la Prensa en general. Como los resultados y las consecuencias de este traslado ha de darnos la razón, nos reservamos para cuando llegue el momento oportuno, que sospecho no ha de tardar en llegar.

He terminado la visita de esta Casa, y no puedo tener queja de las atenciones que en ella he recibido. He sufrido una verdadera decepción, al ver con mis propios ojos el estado lamentable de este Establecimiento benéfico; algo me sospechaba, pero no tanto; lamento muchísimo el tener que decirlo; a nada conduce ocultar la verdad, si tarde o temprano ha de saberse. Y lo doloroso no es esto: lo lamentable del caso es que este estado anómalo ha de continuar en Aranjuez lo mismo que en Madrid; y si no se remedia, cosas peores han de ocurrir en la nueva residencia.

Razón tuvieron los espíritus de los fundadores de este Establecimiento. Iré a ver a Crisanta para que me ponga en relación directa con ellos y pueda darles cuenta de lo que mis ojos vieron; y la Reina doña Isabel de Borbón, tan avezada a gobernar la casa de los pobres, me aconsejará lo que he de proponer por si me consultan.

Un poquito de paciencia, querido lector, que de los Establecimientos provinciales sólo me quedan por visitar el Hospital general y la Inclusa. ¿Podré terminar mi labor? Sólo depende del señor presidente de la Diputación provincial, si con su influencia consigo ser atendido por los señores directores de los Establecimientos citados.

RAFAEL SEPULVEDA

SUCESOS

Zapatero irascible -- Un herido grave y otro de pronóstico reservado

Bonifacio Contreras García, de sesenta y ocho años, de oficio zapatero, tuvo hasta hace unos días un taller de zapatería en la calle del Barco, núm. 38.

Hace poco tiempo pasó el mencionado taller a otro zapatero llamado Pablo Guelo Gomez, de veintisiete años. Ayer se presentó Bonifacio en su antiguo taller, y sin que mediaran explicaciones de ninguna clase propino varias bofetadas a Pablo. Acto seguido, con una cuchilla de las de su oficio le causó una herida grave en el lado derecho del torax.

Los heridos fueron curados en la Casa de Socorro y el agresor quedó detenido.

Otra agresca

Por motivos de su oficio riñeron en la calle de Bailén el carretero Juan Turridier Huguera y el cochero Benjamín López.

Resultaron heridos ambos contendientes. Benjamín sufrió contusiones graves en la cabeza, y Juan contusiones en diversas partes del cuerpo y una herida en la mano izquierda.

Los heridos fueron asistidos en la Casa de Socorro de Palacio.

Un automóvil arrolla a un niño

El automóvil num. 472, propiedad del marqués de Cortina, arrolló anoche, en la calle de Calatrava, al niño de tres años Manuel Hidalgo Díaz, que vive en la calle de Toledo, número 114.

Conducido el niño en el mismo automóvil a la Casa de Socorro, los médicos le apreciaron graves heridas en la cabeza con fractura de los ligamentos cervicales y conmoción cerebral y visceral.

El niño pasó en grave estado a su domicilio, y el chaufeur quedó detenido.

Riña de mujeres

Anoche promovieron varias vecinas de la casa núm. 12 de la calle de Menéndez Valdés, un fuerte escándalo que degeneró en riña, resultando herida María de la Torre Martínez, de veinte años, hija de las porteras de la expresada casa. Dicha herida se la produjo con un hacha Victoria Benito Manrique.

María fué trasladada en grave estado al Hospital de la Princesa. La autora del hecho pasó a la disposición judicial.

Intoxicados con pescado

Lorenzo, Paula, Pedro y Faustino Aparicio, que habitan en Bravo Murillo, núm. 73, fueron asistidos, en la Casa de Socorro, de fuerte intoxicación, producida por haber comido pescado en malas condiciones.

El pescado lo adquirieron en una tienda de la expresada calle, núm. 79.

Atropellada y muerta por un carro

Ayer tarde, a primera hora, fué atropellada por un carro de las Pescaderías Coruñesas una mujer llamada Dolores Parraga.

Conducida a la Casa de Socorro del distrito, los médicos se limitaron a certificar su defunción.

El hecho ocurrió en la calle de la Puebla.

El carretero fué detenido.

Banda municipal

Programa del concierto que celebrará en Rosales el domingo, 4 de Agosto, a las diez y media de la noche:

PRIMERA PARTE

1.° «¡Viva Aragón!», pasodoble, Arnaudas.

2.° «Peer Gynt», primera suite, Grieg.
- *a*) Le Matin.
- *b*) La mor d'Aso.
- *c*) La danse d'Anitra.
- *d*) Dans le hall du roi de la montagne.

SEGUNDA PARTE

1.° Obertura de «Mignon», Thomas.

2.° Andante de la «Casation», número 1, Mozart.

3.° «Sigfredo», selección del acto primero, Wagner.

4.° Danza final de la suite en *la*, Julio Gómez.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los bubues de la Armada por diferentes RR. OO.,

GIRO Y C.ª

Paseo de San Juan, 4

BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO—MADRID

El mercado bursátil

ASPECTO DEL MERCADO

Claro, tras una carrera en pelo como la que cuesta arriba llevaba la Bolsa, aparecen el cansancio y la depresión. Ahora ya ha disminuído la pasta metálica, y en cambio, los que se habían saturado de papel público procuran beneficiarse de los altos precios alcanzados y nos lo quieren hacer tomar a la trágala, por lo cual bajan los tipos. Sólo los Tesoros y las Azucareras registran notable firmeza, y entre los valores exóticos, los bonos del Banco de España que se publican de 315 papel a 310 dinero.

El cambio extranjero, oscila entre 65,80 y 65,50 para los francos, y entre 17,92 y 17,82 para las libras.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 620,00.—Felguera, 283 00.—Explosivos, 315,00.—Resineras, 240,80.—Vizcaya, 000,00; Izarra, 765,00.—Marítima Bilbao, 000,00.—Mundaca, 650,00.—Sabero, 000,00.—Papelera, 13?,50.—Banco de Bilbao, 0?,00.—Sota, 33,65.—Nervión, 31,25.—Vascongada, 14.45.—F. C. Robla, 000,00.—Bachi, 24,15.—Basconia, 00,00.—Gascuña, 000.—Norte Esp. 00,00.—Alicantes, 00,00.—Mm. Navegación, 000,00.—Alsasuas, 00,00 - Norte 1.ª, 00,00.--Iturri, 00 00.--Cala, 240.—Vasco Cantabria, 00 00.—Dícido, 00 00. Villaodrid 000.—Banco Vasco, 305.—Banco Vizcaya, 00,00.—Unión, 14,00.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 79,80.—Amortizable 5 por 100, 99,40.—Exterior, 92,?0.—Nortes, 63,35.—Alicantes, 67,15.—Andaluces, 61,50.—Río de la Plata, 000,00.—Orenses, 20,20.—Hisp Colonial, 00,00.—Crédito Mercantil, 66,00.—Tabacos Filipinas, 000,00.—Francos, 65,60.—Libras, 17,81.

BOLSA DE PARÍS

Exterior 4 por 100, 138,00.--Renta francesa 3 por 100, 00,00.—Nortes, 435,?0.--Alicantes, 505,00.—Andaluces, 000.—Libras, 27,155. Liras, 00,00.—Frs. Suizos, 000.00.—Dólares, 000.—Pesos oro Arg.. 000.—Suecia, 00,0?.—Pesetas, 745,00.—Florines, 000,00.—Coronas suecas 000.—C. Noruegas, 000,00.—Ls suecas, 000.

BOLSA DE LONDRES

Exterior 4 por 100, 00,00.—Consolidados, 00,000.—Francos, 27 155.—Id. Suizos, 18,715. Florines, 9,18.—Liras, 39,60.—Coronas noruegas, 15 08.—Pesetas, 17 75.—Coronas suecas, 00,00.—Dinamarca, 00 00.—Coronas danesas, 00,000.—Suecia, 00,00

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Miss A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Notas políticas

De la Presidencia

El subsecretario manifestó que se había recibido valija de Santander, pero que no contenía firma alguna.

En Gobernación.—Informaciones del día

El subsecretario de Gobernación, señor Rosado, dijo ayer a última hora de la tarde a los periodistas que habiendo publicado un periódico una excitación al ministro para que se depuraran los motivos por que fué preso en Madrid un sujeto llamado Cirilo Gonzalo Baitia, se ha hecho la correspondiente información, de la que resulta que el citado individuo ingresó en la Cárcel Modelo el día 7 del pasado mes de Julio, en calidad de detenido por atentado, y a disposición del Juzgado del distrito del Congreso.

A continuación facilitó el señor Rosado las siguientes noticias de provincias:

Jaén.—Han vuelto al trabajo 40 obreros de la mina «Rafaelito», creyéndose que mañana les secundarán bastantes más.

Oviedo.—En la mina «Mariana», de Mieres, ha ocurrido una explosión de grisú, resultando un muerto y siete heridos.

—Se ha llegado a un arreglo entre obreros y patronos de las fábricas de cerillas, y el lunes reanudarán aquéllos su trabajo.

Barcelona.—A pretexto de haber sido perjudicados con la supresión del jornal mínimo, se han declarado en huelga 600 obreros de las minas de Figols.

Zaragoza.—En Junta general celebrada por las Sociedades obreras, se acordó por gran mayoría no plantear la huelga general que se venía anunciando.

Las huelgas parciales ofrecen probabilidades de resolverse pacíficamente.

Los censos universitarios

Presidido por el señor López Muñoz se ha reunido el pleno del Consejo de Instrucción pública, para informar el expediente relacionado con la inclusión en los censos electorales universitarios de los doctores no revalidados.

Después de amplia deliberación, se acordó que resuelva el expediente el ministro, por ser el llamado a ello y tener atribuciones y capacidad suficiente para determinar si deben o no ser incluídos dichos doctores.

Cartas políticas

El ex ministro demócrata don Amós Salvador publicó ayer en el periódico *La Mañana* una carta abierta—primera de una serie—dirigida al marqués de Alhucemas, y en la que trata temas políticos de actualidad.

El aludido ex ministro se declara partidario de los Gabinetes homogéneos, únicos, a su juicio, que pueden gobernar larga y permanentemente, y, refiriéndose al actual Gobierno, dice que si permaneciera en el Poder, gastaría, más bien que usaría, un instrumento preciosísimo del régimen.

Acerca del futuro presupuesto, dice que debe inspirarse en ideas esencialmente liberales y democráticas y buscar preferentemente el tributo, aunque sin desentenderse del crédito.

«Si cuando esa hora llegue (la de votarse el presupuesto)—escribe—puede decir el Gobierno al Rey: «Hemos cumplido nuestro programa, y dejamos a Vuestra Majestad un Gobierno que le presentamos y asegura la vida política normal en nuestro país», entonces habrá hecho una campaña redonda, a la que no podría racionalmente ponerse «pero» alguno, y de la que se conservaría memoria y agradecimiento imperecederos.»

El señor Salvador entiende, por último, que hay necesidad de formar un programa liberal, y dice que el partido demócrata debe encaminarse a la resolución del problema social, atrayendo a los socialistas para que colaboren en la obra del Gobierno.

En el número de hoy inserta la segunda carta del ex ministro don Amós Salvador.

Se ocupa en ella preferentemente de los problemas sociales y del derecho a la huelga, afirmando que la nota de más urgencia y la más inevitable por ahora y por mucho tiempo, y la más apta para producir desórdenes y entorpecimientos a la marcha progresiva de los mejoramientos públicos, es la huelga, que se desenvuelve entre dos extremos inaceptables, y sólo al parecer incompatibles.

Afirma que, para resolver estos problemas, habrá que barajar conceptos de cooperación, de mutualidad, de seguros, de montepíos, de combinación de unos y otros, quién sabe si de todos o de alguno nuevo, porque, a la par que otros, hallan soluciones más o menos apropiadas a sus circunstancias.

El pago de las Aduanas

Una Real orden del Ministerio de Hacienda, que publica la *Gaceta* de ayer, dice lo siguiente:

«Ilustrísimo señor: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1.° de la ley de 20 de Marzo de 1906, en el 5.° del Real decreto de 23 del mismo mes y Reales órdenes de 3 de Agosto y 30 de Septiembre de 1914,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), en vista de las cotizaciones del mes actual, se ha servido disponer no procede imponer premio en el cambio a las fracciones inferiores a 10 pesetas, adeudos por declaración verbal de viajeros o pagos por derechos de importación y exportación que se efectúen en las Aduanas durante el mes de Agosto próximo, y que hayan de percibirse en moneda española de plata o billetes del Banco de España.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. I. muchos años.--Madrid, 31 de Julio de 1918.—*Gonzá ez Besada.*

Señor director general de Aduanas.»

ESPECTACULOS

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Compañía de zarzuela y opereta.—A las 10, Bohemios y La Tempranica.

Banda municipal.

Circo varios.

MAGIC-PARK (Ferraz, 29, 31 y 33, y paseo de Rosales.—A las 10,30, A pasar el veranico y Maruxa.

Sindicato de Publicidad. Se libra a

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

Nuevo territorio

ZURICH 2.—Dicen de Berlín que el general von Harbou será nombrado jefe de la Administración militar del nuevo territorio de Baltikum, constituído con la unión de Curlandia, Livonia y Estonia.

Los checoeslavos progresan

BERNA 2.—La Agencia Wolf publica un despacho de Moscú confirmando la toma de Ekaterinemburgo por los checoeslovacos.

BERNA 2.—Los checoeslavos han volado la vía férrea de Brajamdi, en la retaguardia de los bolchevikis, que se vieron obligados a batirse en retirada y abandonar toda su artillería y ametralladoras.

DEL TOREO

Sobre la retirada del Gallo

I

Habíame propuesto no escribir de toros hasta que empezara la nueva temporada en Septiembre próximo; pero he aquí que el hombre propone, Dios dispone y Rafael el «Gallo» empieza a torear las corridas anunciadas de su despedida, y no hay más remedio que ocuparse del «divino» calvo; así, pues, en Pozuelo, en mi casa de campo—que es de ustedes—y a la sombra «de un plátano verde», que dicen en «Los timplaos», trazo estas líneas mientras el jardinero riega, las gallinas cacarean, las palomas vuelan, el caballo patea en la cuadra protestando de las moscas, los cerdos gruñen y mi servicial doméstica me «coloca» «La canción del olvido», con «su» soldadito de Nápoles correspondiente... ¡Cómo no!...

Bueno; pues el simpático «cañí» se ha despedido del público valenciano, de su público predilecto, del que tanto le ha tolerado, del que jamás le ha regateado sus aplausos, del que le proclamó su ídolo coletudo...

Sin apasionamientos, sin incurrir en exageraciones y sin pasarse de la raya, justo es que reconozcamos que Rafael se ha portado en Valencia como un torero artista, pero falto de facultades, y tan Rafael el «Gallo» como siempre: medroso, desgraciado hiriendo y adornándose teatralmente con la capa y la muleta; toreando becerros sin pitones, y ayudado por su hermano José y la «comparsería» de éste, del otro y del de más allá...

No ha sido la despedida de Rafael en Valencia, ni por lo más remoto, comparable con la del gran Bombita. ¡Esta sí que fué una despedida honrosa, entusiasta, arrebatadora, en donde el inolvidable Ricardo mató, toreó y banderilleó TOROS, y no monas, como las que se han lidiado allí el otro día, el anterior, el otro, el otro, etc!...

El Gallo se va de los toros porque el público hace tiempo que se venía cansando de sus «genialidades»; esta es la verdad sin rodeos ni zarandajas.

¿Que por añadidura está falto de salud? Miel sobre hojuelas; hace bien en irse a su casita y no presentarse ante los públicos para corresponder con ellos una vez y darles el pego 50 veces, «corregidas y aumentadas», si ustedes quieren...

En los momentos presentes, en los últimos de la corta vida taurina, si que también poco brillante que digamos, si convenimos en que un «artista» que peina coleta de la categoría del Gallo, debió de torear siempre sin trampa ni cartón, y sin ser el «uno» en lo de las «espantás», huídas y demás «genialidades» de «gran artista»; en los momentos presentes de Rafael—repito—cierto querido cofrade, gallista hasta las «cachas», ha comenzado a escribir en un importante diario de la mañana «cosas» dedicadas a Rafael, y, francamente, por muy gallista que uno se sienta, no debe ser tan apasionado cuando sus impresiones se hacen públicas en letras de molde.

El bondadoso compañero se olvida de hacer constar lo tanto que «taleó» a Rafael para echar encima el público a Bombita en su última temporada; y la equivocación lamentable que sufrió el gran revistero al proclamar al Gallo el mejor torero, el «mejor» matador, el único, el que con José «echó» a Bombita... — risa para catorce años... — sin pensar en que más tarde las lanzas se volverían cañas, y que retirado «Gombita», y en el altar mayor de la tauromaquia Rafael, éste comenzó a actuar con inusitada frecuencia, y empezaron sus ruidosos descalabros, y a los dos años escasos de retirarse Ricardo, todos los públicos empezaron a retirar a Rafael, hasta que, en definitiva, lo han conseguido.

¿Es este, pues, el gran «artista» que por haber caído en gracia queremos que siga siendo gracioso por los siglos de los siglos?...

Mas otro día se continuará, que el tema de la retirada de Rafael se presta a muchos y sabrosos comentarios.

CACHETE

Circulares de Guerra

Cocinas de campaña

En vista de lo propuesto por la Junta de municionamiento y material de transportes de las fuerzas en campaña, y de acuerdo con lo informado por la Intervención civil, se declara desierto el concurso de cocinas rodadas de campaña, anunciado en la *Gaceta de Madrid* de 5 de Abril último, por no reunir ninguno de los modelos presentados las características señaladas en las bases del mismo.

Servicio de motocicletas

Se dispone que todas las motocicletas del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones que presten servicio en las Capitanías generales y demás Centros, en los que exista automóvil rápido a cargo del citado Centro Electrotécnico, se consideren afectas al servicio del referido automóvil, con independencia de la sección ciclista, quedando encargado de las expresadas máquinas el mismo jefe u oficial de Ingenieros que lo esté del automóvil.

Municiones

Se señala como dotación anual de las secciones de ametralladoras de Infantería, la de 5.000 cartuchos de guerra y 500 de instrucción por cada Arma.

- TELÉFONO 575 -

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Estado Mayor

Destinos.—Al Ministerio de la Guerra, el coronel don Antonio Chies, el comandante don José García de la Concha y el capitán don José Ayusat.

Infantería

Destinos.—Comandante don José Cores, al Ministerio de la Guerra.

Caballería

Destinos.—Coroneles: Don Luis del Llano y don Fernando Bayle; tenientes coroneles, don Enrique Maroto y don Vicente Aguilera; comandantes, don Francisco Fermoso y don Germán León, y capitanes, don Manuel de la Cerda y don Alvaro Rodríguez, de la suprimida Dirección general de Cría caballar, al Ministerio de la Guerra.

Quedan en situación de disponible el teniente coronel don Leopoldo Sarabia y los capitanes don Luis de San Simón, don Paulino Sánchez y don Fausto Martínez.

Artillería

Destinos.—Tenientes coroneles: Don José Rivera y don Guillermo Escribá, y capitanes, don César Blasco y don Tomás Sanchis, al Ministerio de la Guerra.

Ingenieros

Destinos.—Capitán don Enrique Sáiz López, al Ministerio de la Guerra; sargento don Quiliano Serralde, al Centro Electrotécnico.

Guardia civil

Destinos.—Comandante don Atanasio de Pando, al Ministerio de la Guerra.

Cruces.—Se concede la placa de San Hermenegildo al comandante don José de la Vega, y la cruz, a los capitanes don Joaquín Verde y don Eloy Baselga, y al teniente don Cándido Jiménez.

Cuerpo de Oficinas militares

Destinos.—Al Ministerio de la Guerra, el archivero tercero don Fernando Fernández Celveti; el oficial primero don Pedro Fernández Molina; el segundo don Angel Vizcaíno, y los terceros don Francisco Melizo Martínez y don José Moreno Gamboa.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Profesorado

Se nombran ayudantes de profesor de la Academia de Caballería a los tenientes don David Azcarrebazabal y don Federico Gómez Esteban, y en comisión en la Academia de Infantería a los tenientes don Julián Cuartero y don Francisco Ortega.

Ayudante

Se nombra ayudante de órdenes de Su Majestad el Rey al coronel de Infantería don Antonio Losada.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Intendencia don Julio Aguado.

Pases a la reserva

Concédese el empleo de comandante y pasa a la reserva de Artillería, al capitán (E. R. don Alejandro Rodríguez; el empleo de coronel de Intendencia en situación de reserva, al teniente coronel don José Díez Fernández, y con el empleo de teniente coronel al comandante de la Guardia civil don Joaquín Alonso.

Situaciones

Queda en situación de disponible el capitán de Intendencia don José Lanzarote.

Licencia

Se concede dos meses de licencia por enfermo, al auxiliar de Intendencia don Antonio Serrano.

Concurso

Se anuncia concurso para la presentación de «croquis mudo» para el examen escrito de Geografía en las Academias militares.

Destinos

Se dispone que los ayudantes segundos y terceros de Sanidad militar, puedan ser destinados indistintamente a los establecimientos del Cuerpo.

La opinión de la Cámara de la Industria

Sobre las restricciones en el consumo del flúido eléctrico

Como consecuencia de las restricciones impuestas al consumo de flúido eléctrico a virtud de las disposiciones contenidas en la circular de la Comisaría de Abastecimientos de 26 de Julio último, la Cámara de Industria invitó a sus asociados a exponer, por vía de información, cuantas observaciones estimasen oportunas acerca de dichas restricciones.

Las contestaciones de los industriales evidencian unánimemente la imposibilidad de la aplicación de estas medidas, sin causar graves perjuicios a todas las industrias que dependen de esta fuerza motriz.

La Cámara de la Industria espera que ante la gravedad de los males que ocasionaría la aplicación de las medidas propuestas por la Comisaría, ésta convencida de la ineficacia de sus esfuerzos, desistirá de su propósito.

El peso del pan

Abusos intolerables

El asunto del pan va teniendo cada día más miga; al contrario que los panecillos, que cada día tienen menos.

En las calles de la Luna, 13 y 15, y Jacometrezo, 45, donde hay instalados unos despachos de pan, varios compradores, a quienes el resto del público que transitaba por aquellos lugares hizo el «ritornello», promovieron un regular alboroto al ver que las libretas, panecillos y piezas de kilo, estaban tan escandalosamente mermadas de peso, que, al colocarlas sobre el mostrador, el aire las arrastraba como si fueran trozos de papel.

Los dueños de los establecimientos Luna, 13 y 15, y Jacometrezo, 45 (lo repetimos para que se enteren bien las autoridades), se negaron a repesar el pan, como solicitaban los compradores en uso de su perfecto derecho, y se dió el caso de que los guardias de la Comisaría no sólo negaron su auxilio a los compradores, sino que se pusieron de parte de los panaderos. ¡Le digo a usted, guardia! ..

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Centro fué comprobada la falta de peso de varias libretas, las que fueron llevadas a los respectivos Juzgados.

Como podrá comprender el que leyere, esto es sencillamente un abuso intolerable por parte de los vendedores, y lo que es más intolerable todavía, es que los guardias, que tienen la obligación de hacer cumplir el deber a todos y cada uno de los individuos, se pusieran de parte de los panaderos, estando, como estaba, la razón de parte del público.

Como estos hechos se repiten casi a diario, no nos coge de susto; pero en verdad que ello no tiene más que una explicación: que las autoridades hacen la vista gruesa, bien por conveniencia, bien por desidia, bien porque ellos quizá sean los únicos mortales que no comen el pan falto de peso.

Y al público que lo parta un rayo, ¿verdad?

El veraneo de los Reyes

SANTANDER 2.

El Príncipe de Asturias y los Infantitos fueron a la playa, acompañados por sus profesores, donde, como sus primos los hijos del Infante don Carlos, tomaron el baño de costumbre. A mediodía regresaron a la Magdalena.

Los Infantes don Carlos y doña Luisa pasaron la mañana entretenidos en jugar al «tennis» en el campo de la Magdalena.

Dos súbditos españoles residentes en Bulgaria han remitido al Rey don Alfonso 250 libras búlgaras cada uno destinadas a la Cruz Roja española.

Se dice que la Infanta doña Isabel, en representación de los Reyes, irá el día 25 a Asturias para asistir a la inauguración del monumento erigido en honor del adelantado Pedro Méndez.

INCIDENTE DESAGRADABLE

La guarnición de Bilbao

Telegrafían desde Bilbao que el gobernador militar, general Centaño, ha dicho del incidente surgido entre elementos del Ejército y los redactores del semanario *Aberri*:

«El incidente que lamentamos, aunque en su origen se refería a hechos ocurridos fuera de mi mando, por ciertas desconsideraciones que afectaban a los jefes y oficiales de guarnición en Bilbao, merece toda nuestra reprobación.

Las fuerzas aquí destacadas conviven con los bilbaínos en perfecta comunidad de ideas, y cada uno de los dignos jefes y oficiales que las mandan se consideran como otros tantos vecinos de esta capital. Guardan respeto a todos, y exigen que se les considere como a cualesquiera ciudadanos

El suelto de *Aberri* lo estimé delictivo, y, conforme a la ley de Jurisdicciones, nombré juez especial, en cuyas manos puse el asunto, al propio tiempo que, en cumplimiento de mi deber, daba cuenta del asunto al capitán general de la región.

Aparte de lo que resulte de este procedimiento judicial, yo espero que el citado semanario dará explicaciones suficientes para no dar lugar a la creación de un estado de cosas violento, que todos lamentaríamos, pero que afrontaríamos con toda la severidad que nos da nuestra profesión y la indudable razón que nos asiste.

Espero esta rectificación, tanto porque confío en que aquel director no se hará solidario del suelto que nos molesta, como porque a las personas que integran la redacción, no se les ocultará que la guarnición no está dispuesta a tolerar intemperancias.

Para nosotros son dignas de respeto todas las ideas; pero no hemos de tolerar groserías que afecten a nuestra institución.»

Curso de tiro de costa

De acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central del Ejército, se dispone lo siguiente:

El curso de tiro de costa del corriente año en la plaza de Cartagena cuyo programa y bases fueron aprobadas por Real orden circular de 14 de Mayo último, se realizará en el mes de Octubre próximo en toda su integridad, debiendo tener lugar los ejercicios de tiro de preparación de la Comandancia de Cartagena, durante el mes de Septiembre.

Para que la Comandancia expresada disponga del personal necesario y con suficiente preparación para la fecha indicada, se le autoriza para que pida, según propone, 150 hombres del cupo de instrucción, los que se incorporarán con toda urgencia, permaneciendo en filas hasta finalizar el curso.

Los haberes de estos 150 hombres serán con cargo al capítulo II, y las raciones y hospitalidades al capítulo VII, respectivamente, del vigente presupuetso de Guerra.

Los tenientes de la Comandancia de Cartagena que cambien de destino durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, permanecerán agregados a la misma hasta finalizar el curso de tiro.

El precio de los abonos

Bajo la presidencia del comisario de Abastecimientos se ha reunido el Comité de abonos, acordándose fijar un precio único de venta en los superfostatos de todas las fábricas, así como que no se faciliten estos abonos mas que a los cultivadores de trigos.

Obedece esta resolución a que como no se podrán importar fosfatos en cantidad necesaria para atender a todos los cultivos, se dará la preferencia al citado cereal por ser de excepcional y vital consumo.

Para la distribución del abono se formarán por las Juntas locales de Subsistencias relaciones juradas de las necesidades de los cultivadores de trigo, que pasarán a informe de la Comisaría y Comité de abonos, y a estos informes se acomodarán los fabricantes de abonos para satisfacer los pedidos.

La impresión es de que habrá abonos para la siembra de Octubre, salvo que los armadores sigan creando dificultades para flotar los cargamentos de abonos. De todos modos, algunos barcos regresan ya a España con carga

En breve se harán públicos los precios de unidad y calidad del abono.

EL PUERTO DE HUELVA

El presidente y secretario de la Junta de Obras del puerto de Huelva visitaron ayer al ministro de Fomento para interesarle la pronta aprobación de los nuevos arbitrios propuestos por la referida Junta, así como la autorización para concertar una operación de crédito con la garantía de dichos arbitrios.

¡ABRID LOS OJOS, BESUGOS!

Unos pescadores cogen un tiburón

VIGO 2.—Un vapor pesquero ha traído a este puerto un tiburón. Dicen los marineros que, cuando estaban dedicados a la faena de la pesca, vieron al escualo, que perseguía a unos besugos. Inmediatamente lanzaron cuerdas, y, no sin esfuerzos, lograron subir a bordo al tiburón, el cual remataron a cuchilladas.

El enorme pez mide dos metros y 12 centímetros de longitud, y tiene varias filas de dientes.

La cabeza del tiburón fué entregada al Laboratorio de Oceanografía; el resto del pez fué subastado en la Lonja.

Leyes promulgadas

La *Gaceta* de ayer inserta varias leyes promulgadas de diversos Ministerios, y entre ellas la siguiente de Guerra:

«Artículo único. Se hace extensivo a las actuales circunstancias el precepto del art. 66 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, y en su consecuencia se autoriza al Gobierno para que, mientras se realicen operaciones militares entre diversas naciones de Europa, pueda declarar, por acuerdo del Consejo de ministros, exceptuados de las solemnidades de subasta y de concurso, y de las demás formalidades establecidas en el capítulo V de dicha ley, los servicios y contratos relacionados con las industrias militares y navales, disponiendo que los mismos se efectúen por administración directa del Estado.

Los ministros de la Guerra y de Marina, en cumplimiento de los acuerdos que por el Consejo de ministros se adopten, podrán celebrar directamente por sí, o por medio de los jefes de los parques y de las fábricas en quienes deleguen, los contratos que exijan los suministros de primeras materias y demás elementos de producción necesarios para dichas industrias.»

El esparto de Marruecos

El 25 del actual se verificará en Tetuán la subasta del esparto de los montes, cordillera de Quebdana, Macizos del Zolo, Muley Rechil, Nebs y Sidi Sadik.

El tipo de tasación será el de una peseta el quintal métrico.

Para otros detalles, en el Ministerio de Estado, y en Tetuán, oficinas del alto comisario.

DEL PASADO

Gayarre y las damas filantrópicas

El gran tenor navarro era muy caritativo, pero se resistía tenazmente a tomar parte en las funciones teatrales organizadas por las Juntas de damas.

Una comisión de señoras linajudas y ricas en su mayoría, se presentó un día en el domicilio de Gayarre. Veníamos, le dijeron, a pedirle que cante una romanza en la función que estamos organizando en el teatro de la Zarzuela a beneficio de los pobres de la parroquia de... No recuerdo el nombre.

—Siento mucho no complacer a ustedes. Me lo impide mi contrato con la Empresa del teatro Real.

—Eso no importa—replicaron las damas.

—Somos abonadas antiguas y el conde de Michelena se guardará muy bien de negarnos el permiso. ¡No faltaba más!

—El teatro de la Zarzuela tiene pésimas condiciones de calefacción, y me expongo a pescar un catarro. Yo me debo tanto, o más, al público de la ópera que a la Empresa; pero estoy dispuesto a prestar en otra forma mi concurso.

—Nada adelantaríamos con que usted hiciera un donativo a «nuestros pobres», aunque fuese de 1 000 pesetas. Con su romanza recaudaremos 14 ó 15.000, y sin ella el ingreso será, a duras penas, de 7 u 8.000 Su negativa causará un grave perjuicio a esos infelices. No lo olvide, Julián.

—He previsto el caso, queridas amigas. Estoy dispuesto a entregarles 6 000 pesetas que son mis emolumentos por función, y si cada una de ustedes añade 1.500 de su bolsillo particular, los pobres percibirán netas 21.000 pesetas, y ni yo me expondré a un catarro, ni habrá necesidad de molestar a músicos, cantores, actores y Empresas.

Las diez damas elogiaron la generosa proposición del insigne artista y se despidieron de él visiblemente contrariadas.

Aflojar 1.000 pesetas y renunciar a darse tono una noche más era demasiado sacrificio, y Gayarre se ahorró las 6.000 del ala y la romanza.

La familia del Zar vendrá a España

La conferencia que ayer celebrara el embajador de Rusia con el ministro de Estado, está relacionada con las gestiones que con carácter particular está realizando el señor Dato para el traslado a España de la familia del ex Zar de Rusia.

La iniciativa ha partida de S. M. el Rey, que, impulsado por sus nobilísimos sentimientos, ha ofrecido hospitalidad en nuestra patria a la infortunada viuda e hijos de Nicolás II.

CRONICA

Agosto, el distinguido "sportman,,

El señorito Agosto es un pollo absolutamente «bien». Lo proclaman sus aficiones, su elegancia suprema y sus conocimientos profundos en todo lo inútil, cuya única utilidad es dar patente de distinción.

El señorito Agosto tiene dos apellidos, como cada ciudadano bien nacido; el primero es vulgar, y lo abrevia con una inicial en las tarjetas, porque «no viste»; el segundo, rimbombante y sonoro, le ostenta con orgullo desde que supo que rememoraba hazañas que él nunca supo ni pretendió saber.

De literatura conoce la de las carteleras, los periódicos de «sport» y uno francés de modas, por supuesto, traducido. Sabe patinar, dibujando con los pies variadas estrellas; juega al «tennis», en el que es campeón; baila como un profesor el fado, el «fox trot» y el «vals» moderno, y se le disputan las chicas—esto lo asegura él—para que las enseñe las últimas novedades bailables.

Asiste al Reina Victoria, donde las «señoritas del conjunto» despiertan en él una adoración platónica que le extasía; a los viernes aristocráticos del Gran Teatro, donde va «todo el mundo». y al Trianón, a aprender los cuplés de éxito, que luego enseña a las chicas de su confianza.

Su indumentaria, interior y exterior, tanto la de casa como la que exhibe en público, son impecables. Agosto siente mucho que no sea moda salir a la calle, siquiera en verano, luciendo el «pijama» o la camiseta; pero no se siente con ánimos de lanzar la moda.

Agosto comenzó a estudiar Medicina; pero el primer día que asistió a la sala de disección, le dió un vuelco el estómago, y al segundo, una gotita de sangre se posó sobre una de sus uñas, pulidas y rosadas, y Agosto comprendió que era aquella una profesión que se avenía mal con un perfilamiento inmaculado, y desistió.

Ahora estudia para abogado, sin perder un año, gracias a un tío suyo, magistrado, a quien aprueban los catedráticos, para que regale las notas a su sobrino.

Si todo el año es la vida una bendición para Agosto, en este mes, que es «el suyo», el de sus triunfos, la vida es un apoteosis.

Agosto veranea en una playa del Cantábrico, y allí realiza su sueño dorado de lucir su «toilette» interior en su traje de baño, que admiran muchas y envidian muchos; merecía Agosto que, aunque fuese de frágil arena, le levantaran en la playa una estatua en traje de baño y en actitud de lanzarse al agua, en la que nada mejor que un besugo.

Pero, ¡ay!, que la felicidad no es completa ni aun para los escogidos, como Agosto. Aún no ha conseguido tener novia; él, aprovechando los giros de un baile de moda, en que ya se ha dicho que es maestro, ha lanzado su declaración, siempre con las mismas palabras, aprendidas no se sabe dónde, y siempre las chicas, esas chicas que él procura deslumbrar, le han rechazado con un discreto «no», rotundo y definitivo; y es que las jóvenes «bien» saben que al extremo opuesto de aquellos habilidosos pies, sólo hay una cabeza sin ideas y una completa ausencia de masa gris dispuesta para algo más que patinar y cantar cuplés. Ellas, siempre más reflexivas, no estiman para dueño de sus gentiles personas a aquel pollo que las da las primeras noticias de las modas nuevas y que cuando le piden que les enseñe la letra de un «cuplé» lo hace con desapreciosiva «deshabillé» ortográfica, que ellas, mejor enteradas, corrigen luego, a solas, caritativamente.

Agosto, en su ignorancia elegante, es felicísimo; estudios, preocupaciones, «eso» de la guerra y la carestía, asuntos cursis, bueno para esos compañeros suyos que se aprenden los libros indigestos, pero no bailan un «fox-trot», ni son campeones de «tennis».

Y hoy por hoy, todo el anhelo de Agosto es que le llamen al servicio militar y pasear embutido en vistoso y «operetesco» uniforme; entonces sí, entonces ya verán cómo las amiguitas desdeñosas no podrán resistir la marcialidad distinguida de Agosto G. del Cid-Tamarindo, recluta de cuota y distinguido «sporman».

J. PONTES BANOS

El coronel japonés Nagai entregando a un general francés el Gran Cordón de la Orden del Sol.

AL CERRAR

Vacaciones parlamentarias en Francia

PARIS 3.—En la Cámara, después de la intervención de Bouisson, alto comisario de la Marina mercante, contestando a varios interpelantes, Tardieu, alto comisario de Francia en los Estados Unidos, expuso la política norteamericana, y declaró que el concurso moral y material yanqui estaba asegurado para después de la guerra.

Después de una orden del día, es votada por unanimidad la declaración del Gobierno de continuar durante la guerra la política de transportes seguida por el comisario de Transportes Marítimos, expresándole su confianza.

La Cámara aplaza sus sesiones hasta el 5 de Septiembre.

M.C.D. 2022